



UNTACD

EXPLOTACIÓN EN LA INDUSTRIA
TEXTIL Y TECNOLÓGICA

DIRECTOR: FARID SAAVEDRA | MODERADORA: PERLITA ZÁRATE

www.valoresyciencias.edu.pe

Índice

1. Carta del director del Comité
2. Carta de la moderadora del comité
3. Historia del comité
4. Introducción al tema
 - Palabras claves
 - Contexto histórico
 - Situación Actual
5. Casos del estudio
6. Minería de cobalto en RDC
7. Covid-19 y la explotación
8. Qarmas
9. Requerimiento para el Documento de postura
10. Bibliografía

Carta del director del Comité

Queridos delegados,

¡Bienvenidos a VCMUN2025! Soy Farid Saavedra, estaré siendo director para este comité de UNTACD. Ahora, con un tema tan controversial como la, explotación textil y tecnológica, espero que puedan tener un fin de semana productivo por el debate y que la pasen bien en el transcurso.

Comenzaré presentándome un poco. Estudio en el colegio Prepa School, en Morales. Fuera de mis horarios de clase, paso bastante tiempo trabajando y practicando básquet. Me gusta demasiado escuchar música de mi artista favorito, "Travis Scott", soy un amante de los autos deportivos y me gusta los deportes. Soy capaz de escuchar música todo el día, si veo un auto lo reconozco fácilmente. Por último, me gusta escuchar mi serie de educación favorita "HH".

Ahora sobre mi experiencia en un MUN, formé parte del equipo de mi colegio como delegado y ahora como director, Entré al equipo y me enteré de esta gran oportunidad y no la desaproveché, y créanme que nunca es difícil para empezar algo nuevo. Mi primera experiencia en el MUN, fue conocer a excelentes delegados a nivel del Perú. Cada uno representando con entusiasmo a su delegación, es una experiencia intrínseca, de conocer gente tan buena y comprometida. ¡Así que aprovechen sus conferencias y hagan amigos!

Sobre nuestras expectativas, con mi moderadora quien será Perlita Zarate, les invitamos a dar el 100% de ustedes. Amamos el esfuerzo y la competencia sana, para eso vengan muy bien informados sobre el tema a tratar y poder analizar y dar un buen juicio de valor.

Buscamos que ustedes se proyecten como líderes positivos. No queremos actitudes egoístas ni que impongan miedo o desconfianza. Por el contrario nos gustaría que exista el compañerismo y crear un ambiente donde todos puedan destacar.

Para finalizar, recuerden que Perlita y yo estaremos para guiarlos y apoyarlos, en todo momento durante el MUN. Estamos seguros de que será una grata experiencia, no solo por la adrenalina del debate, sino sobre todo por la gente increíble que podrán conocer.

¡Les deseamos lo mejor!

Farid Saavedra

Director de la UNTACD

Modelo de Naciones Unidas - Colegio Valores y Ciencias 2025

Carta de la Moderadora del Comité

Es un honor dirigirme a ustedes como moderadora del comité de la UNTACD en esta primera edición del modelo de Naciones Unidas interno del colegio valores y ciencias.

Mi nombre es Perlita Zárate, y siendo sincera este es mi primer MUN, pero si he tenido compañeros que han asistido.

De lo que sé es que esta actividad permite desarrollar distintas habilidades, como aprender a debatir, tener pensamiento crítico y fomentar el trabajo en equipo, además que nos ayuda a desenvolvemos mejor y no tener miedo a expresarnos.

En esta oportunidad, voy a acompañar a Farid Saavedra, quien es director de nuestro comité, una persona muy agradable y que tiene espíritu y pensamiento de buen líder, quien dará todo para hacer un buen acompañamiento a ustedes los delegados.

Este tópico exige un buen análisis y mucha información, acerca de las explotaciones en las industrias textiles y tecnológicas.

Como moderadora estaré a cargo de ayudar y guiar en el proceso del debate, asegurar que se cumplan los tiempos de cada uno y mantener el orden durante todo el debate y por supuesto ayudarlos en todo lo que se pueda.

A quienes ya tienen experiencia les insisto que demuestren el liderazgo que han ido forjando en anteriores oportunidades y de quienes es su primera vez, que no se preocupen que qué en la vida y las experiencias son para aprender.

El MUN es una gran oportunidad para aprender de otros, escucharse y descubrir de todo lo que pueden hacer.

Estoy ansiosa porque llegue el día y poder estar con ustedes en esta experiencia y lograr todo lo que se pueda como comité.

Con cariño y emoción,

Perlita Zárate

Moderador de la UNTACD

Modelo de Naciones Unidas - Colegio Valores y Ciencias 2025

Historia del Comité

La UNTACD fue establecida en el año 1964, durante una conferencia internacional celebrada en Ginebra, Suiza, como resultado de la preocupación de los países en desarrollo por la falta de equidad en el sistema económico y comercial internacional. Desde entonces, cada cuatro años se celebra una conferencia ministerial para evaluar el estado del comercio y promover políticas que impulsen un desarrollo inclusivo y sostenible a nivel global.



Durante los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, muchos Estados, especialmente aquellos recién independizados en África, Asia y América Latina, comenzaron a manifestar que el orden económico internacional existente favorecía a los países industrializados, marginando a las economías en desarrollo. En respuesta a esta problemática, y con el objetivo de fomentar un comercio más justo, los países miembros de la ONU acordaron la creación de un organismo que atendiera específicamente las necesidades de desarrollo económico, y es así como se consolida la UNTACD.

Actualmente, la UNTACD está conformada por 195 Estados Miembros, los cuales trabajan conjuntamente para reducir las desigualdades económicas entre el Norte y el Sur global, fortalecer la cooperación internacional y diseñar estrategias comerciales que promuevan el desarrollo sostenible. Esta organización funciona como un foro permanente de debate intergubernamental, además de brindar análisis, apoyo técnico y asistencia en políticas públicas a los países en desarrollo.

A lo largo de su historia, la UNTACD ha impulsado numerosos avances que han contribuido a transformar el comercio y la economía mundial. En 1972, durante su segunda conferencia celebrada en Santiago de Chile, se fortaleció el concepto del Nuevo Orden Económico Internacional. En los años 80, promovió iniciativas clave para aliviar la deuda externa de los países más pobres. En 1996, se creó el Programa de Asistencia Técnica para el Comercio (TRTA), centrado en fortalecer capacidades locales. En 1999, la UNTACD fomentó el uso del comercio electrónico como vía de desarrollo. En el año 2015, colaboró activamente en el establecimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Y en el 2020, ante



la pandemia del COVID-19, publicó múltiples informes estratégicos sobre el impacto del comercio internacional y las cadenas de valor en un contexto de crisis global, proponiendo mecanismos de recuperación más equitativos y resilientes.

Hoy en día, en el siglo XXI, la UNTACD opera en un entorno global cada vez más complejo, marcado por tensiones geopolíticas, crisis económicas, tecnológicas y medioambientales. En este contexto, el comercio ya no puede ser visto solo como un motor de crecimiento, sino como una herramienta para construir sociedades más justas, inclusivas y sostenibles. La pandemia del COVID-19 demostró que las economías más vulnerables sufren con mayor intensidad los efectos de las crisis globales, y que el acceso desigual a mercados, tecnologías y financiamiento sigue siendo un obstáculo significativo para el desarrollo.

Por ello, este comité de carácter histórico nos traslada a octubre de 2020, durante la sesión especial de la UNTACD realizada de manera virtual, en la que se abordaron temas como el comercio justo, el acceso a mercados internacionales, la digitalización de las economías y la urgencia de una recuperación global que no deje a nadie atrás. Delegados, tienen en sus manos la responsabilidad de plantear políticas innovadoras que fomenten un comercio más justo y solidario, que contribuyan a superar las brechas estructurales entre países y que aseguren un desarrollo económico realmente equitativo a nivel global. Confiamos en su liderazgo y en su compromiso con un futuro más justo para todos.

Introducción al Tema

A lo largo de la historia del comercio internacional, las industrias tecnológica y textil han sido pilares fundamentales del crecimiento económico global. Sin embargo, este crecimiento ha estado frecuentemente acompañado por condiciones de explotación laboral, particularmente en los países en desarrollo, donde las cadenas de suministro se sostienen gracias a mano de obra barata, condiciones laborales precarias y una falta de regulación efectiva.

La industria textil, una de las más antiguas del comercio internacional, ha sido históricamente una fuente de empleo para millones de personas, especialmente mujeres, en países del Sur Global. No obstante, tras la liberalización del comercio en los años 90 y el auge de la globalización, surgió un sistema de producción “fast fashion” que incentivó la reducción extrema de costos. Esto dio lugar a jornadas laborales extenuantes, salarios por debajo del mínimo vital, ausencia de derechos laborales básicos y, en algunos casos, trabajo infantil y forzado. Un ejemplo paradigmático de esta crisis fue el colapso del edificio Rana Plaza en Bangladesh en 2013, que dejó más de 1,100 personas muertas, exponiendo al mundo la realidad oculta detrás de las etiquetas de ropa.



Por su parte, la industria tecnológica, motor clave de la economía digital, también presenta serios desafíos éticos y sociales en sus cadenas de suministro. La fabricación de dispositivos electrónicos depende en gran medida de la extracción de minerales estratégicos como el coltán, el cobalto y el litio, muchos de los cuales provienen de regiones afectadas por conflictos armados, como en la República Democrática del Congo. Allí, miles de personas, incluidos niños, trabajan en minas

artesanales bajo condiciones inhumanas, sin protección adecuada y expuestos a graves riesgos para la salud y la vida. Además, las fábricas de ensamblaje tecnológico en Asia han sido señaladas por explotación laboral extrema, incluyendo suicidios colectivos por estrés y abuso laboral, como ocurrió en Foxconn, proveedora de grandes marcas tecnológicas.

Frente a este panorama, la UNCTAD, como organismo de la ONU especializado en comercio y desarrollo, ha advertido que la economía mundial no puede seguir avanzando a costa de la dignidad humana y del bienestar de los trabajadores. En diversos informes, la organización ha promovido la implementación de cadenas de valor sostenibles, el respeto a los derechos humanos en el comercio internacional, y la adopción de políticas de debida diligencia empresarial que garanticen transparencia, trazabilidad y responsabilidad corporativa.

El crecimiento económico no puede desligarse de los principios de justicia social y desarrollo inclusivo, por lo que se vuelve urgente replantear los modelos de producción y consumo en ambos sectores. Según el Informe sobre Comercio y Desarrollo 2022 de la UNCTAD, las actuales brechas en la regulación laboral y ambiental están ampliando las desigualdades entre países ricos y pobres, y perpetuando un sistema comercial que beneficia a unos pocos a costa de muchos.



Por todo ello, este comité histórico de la UNCTAD se sitúa en el contexto de los años posteriores a la tragedia del Rana Plaza (2013) y en medio de los crecientes cuestionamientos al modelo extractivo de la industria tecnológica. El objetivo es generar un debate profundo sobre cómo reformar las cadenas de suministro globales, mejorar la regulación internacional del comercio de bienes textiles y tecnológicos, e incentivar prácticas empresariales que sean sostenibles, éticas y justas para todos los involucrados.

Delegados, tienen en sus manos la responsabilidad de diseñar propuestas orientadas a reformular los marcos del comercio internacional en sectores clave como el textil y tecnológico, promoviendo un modelo basado en la equidad, el respeto a los derechos humanos y la sostenibilidad. Se espera que sus decisiones propongan medidas concretas que puedan incidir en la protección de trabajadores y en la transformación de cadenas productivas injustas

Palabras Claves

Industria textil y derechos laborales

Fast fashion: Modelo de producción de ropa que prioriza la rapidez y bajo costo, usualmente a costa de derechos laborales y del medio ambiente.

Condiciones laborales precarias: Situaciones de trabajo inseguras, informales o mal remuneradas que vulneran la dignidad del trabajador.

Trabajo infantil: Participación de menores en actividades laborales que comprometen su educación y desarrollo integral.

Producción en maquilas: Fábricas, comúnmente ubicadas en países en desarrollo, donde las condiciones laborales suelen ser deficientes y el salario, bajo.

Deslocalización: Estrategia empresarial de mover la producción a países con menores regulaciones laborales para reducir costos.

Moda sostenible: Alternativa a la fast fashion que promueve producción ética, consumo responsable y bajo impacto ambiental.

Normas laborales internacionales (OIT): Conjunto de estándares de la Organización Internacional del Trabajo para garantizar condiciones laborales justas y seguras.

Tecnología, recursos y derechos humanos

Minerales en conflicto: Recursos naturales extraídos en zonas de conflicto, cuya comercialización financia violencia y vulnera derechos humanos.

Cobalto / Coltán: Minerales esenciales en la fabricación de dispositivos electrónicos, cuya extracción está asociada a trabajo infantil y degradación ambiental.

Trabajo forzado: Forma de explotación en la que una persona es obligada a trabajar bajo amenaza o coacción.

Basura electrónica (e-waste): Residuos tecnológicos que contienen materiales tóxicos y cuya mala gestión afecta al ambiente y la salud pública.

Gig economy / Plataformas digitales: Modalidad laboral basada en trabajos breves gestionados digitalmente, usualmente sin protección social.

Brecha tecnológica: Desigualdad en el acceso a tecnología que perpetúa la exclusión social y económica.

Contexto histórico

Décadas previas

1970s–1980s

- Las economías desarrolladas externalizan gran parte de su producción a países con mano de obra más barata.
- Comienza a consolidarse la cadena global de suministro en sectores como el textil y, más tarde, la tecnología.

1990

- Surge el concepto de globalización neoliberal, permitiendo el crecimiento de zonas francas donde las regulaciones laborales son mínimas.
- Las maquilas se expanden en América Latina y Asia, marcando el inicio de condiciones laborales precarias a gran escala.

● 2000–2010

2005

- Se elimina el Acuerdo Multifibras (AMF), lo que intensifica la competencia entre países productores textiles.
- La producción se concentra aún más en países con regulaciones laborales débiles como Bangladesh, Vietnam, India y Camboya.

2009

- La UNCTAD publica informes sobre el rol de las cadenas de valor en el desarrollo desigual, y llama a repensar la equidad en el comercio internacional.

● 2013 – Punto de quiebre

24 de abril de 2013 – Tragedia del Rana Plaza (Bangladesh)

- Colapso de una fábrica textil deja más de 1,100 muertos y 2,500 heridos.
- Se revela al mundo la precariedad extrema en la industria textil.
- ONU, OIT, y UNCTAD aumentan la presión por cadenas de suministro éticas.

● 2016–2018

2016 – Amnistía Internacional denuncia explotación infantil en minería de cobalto en RDC

- Investigaciones revelan que grandes empresas tecnológicas como Apple y Samsung usan materias primas extraídas por menores en condiciones inhumanas.
- El cobalto es esencial para baterías de smartphones y autos eléctricos.

2018 – UNCTAD presenta el informe sobre comercio y desarrollo sostenible

- Advierte sobre el uso intensivo de trabajo informal y explotación en sectores estratégicos.
- Llama a los países a adoptar mecanismos de trazabilidad y a garantizar salarios dignos.

● 2020–2022 – Pandemia y visibilidad

2020 – COVID-19 expone vulnerabilidad de trabajadores

- Millones de trabajadores textiles pierden sus empleos sin indemnización.
- Empresas cancelan pedidos masivos; Bangladesh, India y Vietnam sufren graves crisis laborales.
- Se intensifican los llamados a una regulación internacional obligatoria en derechos laborales.

2021 – UNCTAD enfatiza en su informe que la recuperación económica debe incluir justicia laboral

- Se establece la necesidad de reconstruir cadenas de valor con enfoque en derechos humanos y justicia económica.

2022 – Informe de la OIT y UNCTAD sobre economía digital y trabajo digno

- Se reconoce que la industria tecnológica sigue aprovechándose del trabajo subcontratado, sin protección ni salario justo.
- El informe propone marcos legales internacionales vinculantes y un mayor compromiso del sector privado.

● Actualidad

2023–2024

- Se impulsa la Devida Diligencia Empresarial Obligatoria en la Unión Europea.

- UNCTAD y otras agencias apoyan iniciativas que exijan responsabilidad legal a empresas multinacionales por abusos en sus cadenas.
- Se debate la creación de un tratado internacional que garantice trabajo digno en todas las etapas de producción.

Situación Actual

La explotación laboral en las industrias tecnológica y textil continúa siendo un problema global urgente, con impactos profundos en millones de trabajadores, principalmente en países en desarrollo. En el año 2024, a pesar de avances regulatorios y conciencia social, persistieron condiciones precarias como salarios bajos, jornadas excesivas y falta de protección laboral.



En la industria textil, la producción masiva orientada a la “moda rápida” (fast fashion) sigue presionando a las fábricas para reducir costos, muchas veces a costa de la seguridad y derechos de los trabajadores. Según datos recientes, se estima que cerca del 60% de los empleados textiles en países como Bangladesh, India y Vietnam reciben un salario por debajo del nivel de subsistencia. Además, las trabajadoras, que representan la mayoría del personal, enfrentan riesgos adicionales como discriminación y acoso laboral.

En la industria tecnológica, la demanda creciente de dispositivos electrónicos ha incrementado la extracción de minerales como el cobalto, fundamental para baterías. Se ha evidenciado que, en países como la República Democrática del Congo, la extracción involucra trabajo infantil y condiciones inseguras. Asimismo, las fábricas ensambladoras en Asia y América Latina enfrentan críticas por falta de derechos sindicales y largas jornadas laborales.

La globalización y las cadenas de suministro complejas dificultan la supervisión efectiva, haciendo que la explotación laboral se mantenga “invisible” para muchos consumidores y reguladores. La pandemia COVID-19 también exacerbó estas condiciones, debido a la caída de la demanda y la suspensión de pagos, que obligaron a despidos masivos y reducción de beneficios.

Organismos multilaterales, como la UNTACD, hacen un llamado a fortalecer la transparencia en las cadenas de producción, implementar mecanismos de responsabilidad corporativa y promover políticas públicas que aseguren condiciones

dignas para todos los trabajadores. La protección del trabajo decente y el desarrollo sostenible son pilares fundamentales para reducir estas brechas estructurales.

Casos de Estudio

Rana Plaza (Textil, Bangladesh 2013)

El 24 de abril de 2013, el edificio Rana Plaza, ubicado en Savar, un suburbio de Daca, Bangladesh, se derrumbó causando la muerte de más de 1,100 trabajadores y dejando a miles de heridos. El edificio albergaba varias fábricas textiles que producían ropa para grandes marcas internacionales. Se descubrió que la construcción estaba mal diseñada, con violaciones graves a los códigos de construcción y seguridad.



El desastre evidenció la precariedad laboral que enfrentan millones de trabajadores textiles en Bangladesh y otros países en desarrollo, quienes laboran en condiciones de inseguridad estructural, bajos salarios y jornadas extensas. Muchos de los empleados eran mujeres jóvenes que, debido a la pobreza y falta de alternativas, aceptaban trabajos con riesgos evidentes.

Tras el incidente, se generó presión global para mejorar las condiciones laborales en la industria textil. Se impulsaron acuerdos multilaterales, como el “Acuerdo de Bangladesh sobre Seguridad en la Construcción de Edificios y contra Incendios”, firmado por marcas, sindicatos y ONGs para supervisar y mejorar la seguridad en las fábricas. Sin embargo, problemas estructurales y la explotación continúan siendo un reto, con impactos en la salud, derechos laborales y calidad de vida de los trabajadores.

Minería de Cobalto en RDC (Industria Tecnológica)

La República Democrática del Congo posee aproximadamente el 70% de las reservas mundiales de cobalto, un mineral esencial para la fabricación de baterías recargables usadas en teléfonos móviles, laptops y vehículos eléctricos. La demanda exponencial de dispositivos electrónicos ha llevado a una intensa minería, frecuentemente realizada en condiciones de explotación.

Numerosos informes de organizaciones como Amnesty International y Human Rights Watch han documentado que gran parte de esta minería es artesanal, realizada por trabajadores en condiciones extremadamente peligrosas: sin equipo de protección, con largas jornadas, y con presencia de trabajo infantil, donde niños desde 7 años trabajan en túneles inestables.



Además de los riesgos físicos, las comunidades mineras enfrentan pobreza extrema y violaciones sistemáticas de derechos humanos, en un contexto de conflictos armados y corrupción estatal. La falta de transparencia en las cadenas de suministro dificulta que las empresas tecnológicas puedan asegurar un abastecimiento responsable, lo que genera un llamado urgente a políticas de trazabilidad y responsabilidad corporativa.

COVID-19 y la Explotación

La pandemia de COVID-19 puso en evidencia la vulnerabilidad de los trabajadores en las cadenas globales de suministro. En la industria textil, el cierre de tiendas y la caída del consumo provocaron cancelaciones masivas de pedidos y retrasos en pagos a las fábricas, resultando en despidos abruptos, reducción de salarios y suspensión de contratos sin garantías. Muchos trabajadores perdieron su única fuente de ingresos en un contexto de ausencia de redes de protección social adecuadas.

En la industria tecnológica, aunque la demanda de dispositivos electrónicos aumentó debido al teletrabajo y la educación virtual, los trabajadores de ensamblaje en países como China, México y Malasia enfrentaron condiciones difíciles: protocolos sanitarios insuficientes, restricciones de movilidad, y sobrecarga laboral para cumplir con los pedidos.



Estos impactos profundizaron desigualdades estructurales, afectando principalmente a mujeres y jóvenes en empleos informales o temporales. El escenario actual resalta la necesidad urgente de fortalecer la justicia social y laboral en las cadenas globales, así como implementar mecanismos de vigilancia y cooperación internacional para proteger a los más vulnerables.

QARMAS

1. ¿Qué pueden hacer los países para asegurar buenos trabajos sin afectar su economía?
2. ¿Cómo se puede castigar a las empresas o países que permiten explotación laboral?
3. ¿Deben las grandes marcas ser responsables por cómo tratan a los trabajadores sus fábricas?
4. ¿Qué pueden hacer los países ricos que compran estos productos para ayudar a mejorar las condiciones laborales?
5. ¿Cómo podemos proteger mejor a mujeres, niños y migrantes que trabajan en estas industrias?
6. ¿Cómo puede la

UNCTAD colaborar con los Estados miembros para erradicar el trabajo infantil en las cadenas de suministro de la industria textil, especialmente en países en desarrollo?

7. ¿Qué medidas puede tomar la UNCTAD para garantizar condiciones laborales seguras en la manufactura de dispositivos tecnológicos (ej.: minería de coltán en el Congo)?
8. ¿Cómo puede la UNCTAD abordar la brecha salarial entre trabajadores textiles en el Sur Global y los beneficios de las multinacionales en el Norte Global?
9. ¿De qué manera puede la UNCTAD vincular la lucha contra la explotación laboral con la reducción del daño ambiental en estas industrias?
10. ¿Cómo puede la UNCTAD mitigar la migración masiva causada por la explotación en zonas industriales textiles/tecnológicas?

Requerimientos para el Documento de Postura

Un Documento de Postura es una declaración política en la que los delegados analizan y presentan la opinión del país que se les ha asignado sobre el tema que se debate, centrándose en las acciones nacionales y los asuntos internacionales del pasado y en la elaboración de propuestas viables para el tema. Además, un documento de posición consta de:

→ Primer párrafo: Descripción de la historia del tema, sin hacer un relato exhaustivo de la misma, sino centrándose en los detalles más importantes para la política de la delegación.

→ Segundo párrafo: Políticas nacionales y de la ONU en términos claros e inclusión de declaraciones, estadísticas e investigaciones relevantes que respalden la eficacia de la política. Las comparaciones con otros problemas mundiales también son apropiadas aquí.

→ Tercer párrafo: Detalle de las soluciones propuestas por la delegación para abordar el tema. Cada idea debe conectar claramente con el problema específico que pretende resolver e identificar los posibles obstáculos para su aplicación y cómo pueden evitarse, como una extensión natural. Este párrafo debería ser el más extenso.

No incluir una bibliografía con cualquier documento de postura dará lugar a la descalificación instantánea y se considerará plagio. Además, este documento tiene un formato específico, que los delegados deben seguir.

Tipo de letra: Times New Roman 11 pts

Interlineado: 1.15

Márgenes: 2,54 cm desde todos los extremos (estándar)

Formato de la bibliografía: APA 7ª edición

Por último, todos los documentos de postura deberán enviarse antes del 27 de junio en formato PDF al siguiente correo electrónico: untacd.vcmun2025@gmail.com. Para evitar que los documentos de postura se pierdan en el spam, envíenos con el nombre "Documento de postura - Su país".

Los delegados que no envíen sus documentos de postura, NO podrán ser elegidos para los premios

Bibliografía

- UNCTAD. (2022). Informe sobre comercio y desarrollo 2022. Recuperado de <https://unctad.org/webflyer/trade-and-development-report-2022>
- UNCTAD. (2020). Mejor comercio para un desarrollo sostenible. Recuperado de <https://unctad.org/topic/trade-analysis/better-trade-for-sustainable-development>
- UNCTAD. (2025). Informe sobre tecnología e innovación 2025: Inteligencia artificial inclusiva para el desarrollo. Recuperado de <https://unctad.org/es/publication/informe-sobre-tecnologia-e-innovacion-2025>
- UNCTAD. (2021). Informe sobre tecnología e innovación 2021. Recuperado de <https://unctad.org/es/publication/informe-sobre-tecnologia-e-innovacion-2021>
- UNCTAD. (s.f.). Acerca de la UNCTAD. Recuperado de <https://unctad.org/about>
- UNCTAD. (s.f.). Sitio oficial de la UNCTAD. Recuperado de <https://unctad.org>
- Naciones Unidas. (s.f.). Cronología del desarrollo económico y social. Recuperado de <https://www.un.org/en/chronology>
- Clean Clothes Campaign. (2013). Consecuencias del colapso del Rana Plaza. Recuperado de <https://cleanclothes.org/news/2013/05/07/the-rana-plaza-collapse-and-its-aftermath>

- Anner, M. (2018). Derechos laborales en las cadenas de suministro de Bangladesh. Journal of Industrial Relations, 60(1), 39-63.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2014). Seguridad en el sector textil. Recuperado de <https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work>
- Amnistía Internacional. (2016). Explotación infantil en la cadena de suministro de baterías de cobalto. Recuperado de <https://amnistia.org.pe/publicaciones/explotacion-infantil-electronica/>
- Amnistía Internacional. (2016). Abusos a los derechos humanos en la minería de cobalto en el Congo. Recuperado de <https://www.amnesty.org/en/documents/afr62/3183/2016/en/>
- Human Rights Watch. (2019). Minería y derechos humanos en el Congo. Recuperado de <https://www.hrw.org/report/2019/07/03/what-do-we-get-mining-human-rights-congo>